

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la empresa **CIMPELSA S.A.**, procedí a efectuar la revisión de los Libros Contables, observando que los registros de los mismos se encuentran elaborados de acuerdo a las normas contables establecidas, Los valores que se hallan en los Estados Financieros son los mismos que se establecen en los Libros Mayores y Auxiliares.

En cuanto a la información solicitada, siempre estuvieron prestos a proporcionarla.

Atentamente,



Ing C. Raul Farias Bohorquez
CI: 0919213397